



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****PARACUELLOS DE JARAMA**

## LICENCIAS

Se ha solicitado por “Aparcamientos Larga Estancia, Sociedad Limitada”, ampliación de licencia municipal de apertura calificada para parcela y naves destinadas a estocaje y custodia de vehículos, en la parcela 12 de polígono 13, carretera M-111 de Paracuellos de Jarama a Belvis de Jarama, kilómetro 3,200, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 28 de septiembre de 2011.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.

(02/8.933/11)